

ACTA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA IBERESCENA

El 14 de mayo de 2020, se reúnen de forma virtual los/as integrantes del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA (CII): por Argentina: Gustavo Ariel Uano, Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Teatro, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; por Bolivia: Julián Cors, Director de Promoción Cultural y Artística del Ministerio de Culturas y Turismo; por Brasil: Fabiano Carneiro da Silva, Coordinador de Danza de la Fundação Nacional de Artes-FUNARTE; por Chile: Javier Valenzuela, Secretario Ejecutivo Subrogante de Artes Escénicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; por Colombia: Amalia de Pombo Espeche, Directora de Artes de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura; por Costa Rica: Fernando Rodríguez Araya, Director Ejecutivo del Teatro Popular Melico Salazar del Ministerio de Cultura y Juventud; por Cuba: Caridad Yamila Gibert Núñez, Directora de Desarrollo Artístico del Consejo Nacional de las Artes Escénicas; por Ecuador: Nataly Sánchez, Directora de Gestión Cultural del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades del Ministerio de Cultura y Patrimonio; por El Salvador: Mariemm Pleitez Quiñonez, Directora General de Artes del Ministerio de Cultura; por España: Fernando Cerón Sánchez-Puelles, Subdirector General de Teatro del INAEM del Ministerio de Cultura y Deporte; por México: Marisa Giménez Cacho, Coordinadora Nacional de Teatro de la Coordinación Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; por Panamá: Daniel Domínguez, Director Nacional de las Artes del Ministerio de Cultura; por Paraguay: Graciela Britos Basualdo, Directora de Fomento a la Creación de la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales de la Secretaría Nacional de Cultura; por Perú: Carlos La Rosa Vásquez, Director de Artes del Ministerio de Cultura; por Portugal: Américo Jorge Monteiro Rodrigues, Director General de las Artes del Ministerio de Cultura; por Uruguay: Álvaro Ahunchain, Coordinador General del Instituto Nacional de Artes Escénicas de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura; por la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB: Enrique Vargas, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano y por la Unidad Técnica de IBERESCENA (UTI): Zaida Sánchez Rico (Zaida Rico), Secretaria Técnica.

Asimismo asisten por la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI: Natalia Armijos, Directora General de la Dirección General de Administración y Contabilidad; Sara Díez Ortiz de Uriarte, del Espacio Cultural Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB; Gina Patricia Agudelo, Coordinadora de Teatro y Circo de la

Dirección de Artes del Ministerio de Cultura de Colombia; Alejandro Nuevo, Jefe de Área de la Subdirección General de Teatro del INAEM de España y Renán Fernández, Asistente Ejecutivo de la Dirección Nacional de las Artes del Ministerio de Cultura de Panamá. AECID excusa su presencia por motivos de agenda.

Los/as citados/as anteriormente se reúnen dando cumplimiento al Reglamento del Programa IBERESCENA y desarrollan los puntos de la agenda establecida para la XXVIII Reunión Ordinaria. Dicha reunión se lleva a cabo de forma virtual en la fecha citada en vez de en sus fechas y ubicación originales expresadas en el Acta de la XXVII Reunión de Lima de 2019 debido a la situación mundial de Pandemia por la COVID-19.

Inicia la reunión tomando la palabra Carlos La Rosa como portavoz/vocero del actual Comité Ejecutivo del Programa (Comité establecido en la pasada reunión de Lima en noviembre de 2019, trabajando en funciones de Presidencia desde febrero de 2020 y compuesto por los/as REPI de Colombia, España, Panamá y Perú). Comienza dando la especial bienvenida a aquellos/as REPI que se integran por primera vez a una Reunión del Consejo Intergubernamental debido a sus recientes incorporaciones. Destaca los difíciles momentos por los que está pasando la población en general, así como el sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas y las instituciones de los Países Miembros del Programa.

A continuación, toma la palabra Enrique Vargas celebrando el encuentro y reconociendo la capacidad inmediata de respuesta que ha habido por parte de los Países Miembros. Destaca la importancia de trabajar de forma estrecha con los públicos culturales y por devolver la confianza en el espacio público, así como la necesidad de seguir consolidando los lazos que nos unen para seguir fortaleciendo el Espacio Cultural Iberoamericano recordando la trascendencia de los Programas de Cooperación como parte fundamental de la solución a la situación en la que los Países Miembros están sumidos.

Toma brevemente la palabra Natalia Armijos haciendo hincapié en el reto que tenemos desde nuestras Instituciones y Programas en materia de cooperación. Palabras de las que se hace eco el Consejo Intergubernamental de IBERESCENA con una intervención por parte de cada uno/a de los/as REPI en la que todas las personas presentes exponen las principales características de la Pandemia en sus países, las medidas llevadas a cabo y los desafíos por los que están atravesando. Cierra esta ronda la Secretaria Técnica del Programa dando la bienvenida a las personas presentes así como agradeciendo la colaboración y la coordinación entre la Unidad Técnica, el Comité Ejecutivo y el Consejo Intergubernamental, junto con el especial acompañamiento que se está brindando en esta

situación tanto desde la SEGIB como desde la OEI.

Se da por iniciada la sesión de trabajo retomando Carlos La Rosa la palabra para explicar la actual organicidad del Programa. Comienza estableciendo algunos antecedentes sobre la Presidencia en los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana (PIPA), su reglamentación en 2010 en el Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana de la SEGIB y cómo se han dado las mismas durante el desarrollo del Programa IBERESCENA. Enrique Vargas complementa esta información remarcando la necesidad de cumplir lo que dice la norma pero con flexibilidad (más si cabe en estos especiales momentos) y, sobre todo, teniendo en cuenta el trabajo consolidado que está realizando el presente Comité Ejecutivo y la Unidad Técnica del Programa. Carlos La Rosa procede a explicar la propuesta de tareas específicas del Comité Ejecutivo, aprobando por parte de todo el CII de forma unánime el documento (ANEXO I) elaborado por la Secretaria Técnica (labores basadas, en su mayoría, en las tareas reglamentadas oficialmente para la Presidencia). Se abre la posibilidad de ratificar la presencia de los actuales países, así como de sumarse nuevos/as REPMI (ya que el Manual Operativo de la SEGIB establece en su artículo 86 que “este Comité Ejecutivo tendrá entre 3 y 5 miembros que serán elegidos entre los que conforman el Consejo Intergubernamental”). Colombia, España, Panamá y Perú ratifican su presencia en el Comité y Brasil solicita su entrada, quedando conformado finalmente por los/as REPMI de estos cinco países.

Zaida Rico toma la palabra para compartir aspectos técnicos, económicos y administrativos del Programa y su coordinación desde la Unidad Técnica. Tras presentar detalles del informe (ANEXO II) realizado por la UTI, especifica la especial gestión adaptada a la Pandemia que las tres trabajadoras de esta Unidad están llevando a cabo desde el establecimiento del Estado de Alarma en España (donde está sita la UTI) el 14 de marzo de 2020. Resalta no sólo la labor de adaptación de sus dos colaboradoras, Arancha García y Josefina Lascaray, sino también la especial gestión llevada a cabo con la OEI y las facilidades en la adecuación de ciertos procesos administrativos a las necesidades imperantes de virtualización.

Se procede a confirmar las aportaciones económicas de cada país miembro para este 2020, informando previamente a todo el Consejo que hay dos países (Paraguay y Uruguay) que tienen pendiente su aportación de 2019 y que, además, hay dos países que ya han pagado su cuota 2020 (Panamá y Portugal). Cabe aclarar que existen aportaciones conformadas en dólares pero que la moneda oficial del Programa es el euro y, por lo tanto, estos aportes pueden tener variaciones por el tipo de cambio hasta su ingreso

oficial:

- ARGENTINA: (a confirmar)
- BOLIVIA: (a confirmar)
- BRASIL: 200.000 dólares
- CHILE: 115.000 dólares
- COLOMBIA: 95.000 dólares
- COSTA RICA: 80.000 euros
- CUBA: (a confirmar)
- ECUADOR: 75.000 dólares
- EL SALVADOR: 20.000 dólares
- ESPAÑA (INAEM): 167.320 euros
- ESPAÑA (AECID): (a confirmar)
- MÉXICO: 100.000 dólares
- PANAMÁ: 44.818 euros (ya efectuados)
- PARAGUAY: 20.000 dólares
- PERÚ: 75.000 dólares
- PORTUGAL: 120.000 euros (80.000 euros ya efectuados y por aportar 40.000 euros más)
- URUGUAY: 75.000 dólares

Retoma la palabra Zaida Rico para hacer un reporte específico de la situación de la Pandemia por COVID-19 en los proyectos beneficiados bajo la Convocatoria 2019/2020. Con fecha de corte del 5 de mayo 45 proyectos de los 102 dotados para este 2020 se han visto afectados por la Pandemia (15 de Creación, 12 de Coproducción y 18 de Programación). Destaca la necesidad por parte del sector de ser escuchado así como el agradecimiento a la gestión del Programa por las facilidades y el entendimiento mostrados. La Secretaria Técnica destaca la necesidad imperante de establecer un nuevo

Protocolo puesto que el emitido oficialmente el 17 de marzo de 2020 se considera ya obsoleto pues la situación a nivel mundial ha variado mucho. Estableciendo cuatro tipo de variables, la UTI recomienda dar flexibilidad de virtualización de sus proyectos a los/as beneficiarios/as. Se hace pues un llamamiento de colaboración a los/as REPMI para facilitar estos procedimientos y Carlos La Rosa toma la palabra para coordinar la votación del establecimiento de este nuevo Protocolo (que será redactado por la Unidad Técnica y revisado por el Comité Ejecutivo a lo largo de la próxima semana), siendo aprobado por unanimidad por todo el Consejo Intergubernamental.

Para terminar con el punto del orden del día sobre la gestión del Programa, Zaida Rico explica los cambios web que se están realizando (o que están próximos a ser realizados) y que tienen que ver, fundamentalmente con la necesidad de las renovaciones anuales de dominios y servidor, modificaciones en determinadas secciones web y los cambios necesarios por los nuevos requerimientos de la Plataforma para la Convocatoria 2020/2021. Todas estas propuestas habían sido aprobadas presupuestariamente en la XXVII Reunión de Lima en 2019, así como avaladas por el CII en la aprobación del Plan de Comunicación 2020.

Carlos La Rosa procede a introducir todo lo relacionado con la Convocatoria 2020/2021 explicando al Consejo los pasos llevados a cabo para el análisis de los cambios en las nuevas Líneas de ayuda entre el Comité Ejecutivo y la Unidad Técnica, así como las encuestas realizadas al Consejo Intergubernamental de IBERESCENA; quedando aprobadas, por unanimidad del CII, las siguientes ayudas para la Convocatoria 2020/2021:

- Ayudas a la Creación en Residencia (ANEXO III)
- Ayudas a la Coproducción de Espectáculos de Artes Escénicas (ANEXO IV)
- Ayudas a la Programación de Festivales y Espacios Escénicos (ANEXO V)

Las mismas se abrirán el próximo 15 de junio de 2020 y se cerrarán, a las 12 del mediodía de cada uno de los Países Miembros, del 15 de octubre de 2020.

En cuanto a los aspectos técnicos y de comunicación de dicha Convocatoria, Zaida Rico destaca la importancia de coordinar la traducción al portugués de todos los documentos. Américo Rodrigues, REPMI de Portugal, toma la palabra expresando que el Instituto Camões, institución de Cooperación y de la Lengua Portuguesa, se va a hacer cargo de la traducción de las tres líneas de ayuda (tarea que, históricamente, asumía el REPMI de Brasil, Fabiano Carneiro). El CII agradece y celebra el ofrecimiento del REPMI de Portugal y el REPMI de Brasil asume la traducción de gacetillas, noticias y demás documentos

intermedios necesarios para la comunicación de la Convocatoria. Además, Zaida Rico comparte el acuerdo asumido por la OEI de traducir tres posteos semanales para las redes sociales del Programa quedando los aspectos fundamentales de traducción cubiertos.

La Secretaria Técnica comparte con los/as presentes la reunión llevada a cabo con Gustavo Uano, REPI de Argentina, y con Hernán Húbeli (miembro del equipo del INT y coordinador de la Comunicación del mismo) para la coordinación de la línea gráfica de la Convocatoria 2020/2021. La labor asumida por el INT desde 2018, queda ratificada por el nuevo REPI de Argentina ante el Consejo, quien aplaude esta importante iniciativa.

Zaida Rico destaca ante el CII la importancia de la coordinación de Lives (sesiones online en tiempo real a través de las diferentes herramientas de las Redes Sociales y otras Plataformas dispuestas para ello) para esta Convocatoria dado que las tradicionales charlas con el sector en los diferentes países y festivales van a estar restringidas debido a la situación mundial. Solicita la colaboración de todos/as los/as REPI para llevarlas a cabo y emplaza a la coordinación de las mismas. Igualmente hace un llamamiento a redoblar esfuerzos de prensa y comunicación radial para garantizar la divulgación de la Convocatoria en todo el territorio de los Países Miembros con el fin de paliar la posible brecha digital. Además, y en seguimiento del Plan de Comunicación 2020, se comparte la idea de realizar webinaros, bajo un concepto de una cooperación más técnica y un acompañamiento formativo a los/as posibles agentes del sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas que quieran presentar propuestas para esta nueva Convocatoria. Dado que no hay recursos económicos específicos pero sí muchos humanos y de gestión del conocimiento en todas las instituciones de los Países Miembros, la Secretaria emplaza a una coordinación futura vía mail para activar este plan pedagógico.

Por último, recuerda el trabajo de revisión estratégica que el Comité Ejecutivo estaba llevando a cabo antes del inicio de la Pandemia y la encuesta a beneficiarios/as que quedó pendiente de realizarse. Se destaca además desde el Comité Ejecutivo la necesidad de plantear preguntas concretas a los/as participantes de la nueva Convocatoria con el fin de tener indicadores más certeros sobre derechos culturales, así como de las realidades del sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas. El Comité, en coordinación con la Unidad Técnica, seleccionará las preguntas correspondientes (previamente aprobadas en meses pasados de forma telemática por el Consejo Intergubernamental de IBERESCENA).

Cumplíéndose las tres horas pactadas para dicha reunión, Carlos La Rosa retoma la palabra emplazando a todo el Consejo a una nueva Reunión en dos semanas (jueves 28 de mayo de 2020) para poder tratar los temas pendientes de la Orden del Día estipulada para

este encuentro y, en especial, los avances llevados a cabo por el Proyecto Especial aprobado para este año, Conexión(es) Danza en Coordinación con la PID. Solicita que Colombia pueda enviar documento previamente con dicha propuesta con el fin de avanzar en el diálogo virtual de la próxima reunión. A este respecto pide la palabra Enrique Vargas para aclarar a todos/as los/as REPEI presentes que la Plataforma Iberoamericana de Danza (PID) no es un Programa aprobado bajo el Convenio de Bariloche y que, por lo tanto, se debe dejar claro ante sus Instituciones y Ministerios que la PID no es un Programa de Cooperación elevado a una Cumbre Iberoamericana de Jefes/as de Estado y de Gobierno.

Los/as participantes de esta Reunión Ordinaria del CII agradecen la coordinación de esta excepcional reunión virtual y aprueban todo lo asentado en acta el día 14 de mayo de 2020 los/as presentes:

Gustavo Ariel Uano, Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Teatro, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Argentina.

Julián Cors, Director de Promoción Cultural y Artística del Ministerio de Culturas y Turismo de Bolivia.

Fabiano Carneiro da Silva, Coordinador de Danza de la Fundação Nacional de Artes-FUNARTE de Brasil.

Javier Valenzuela, Secretario Ejecutivo Subrogante de Artes Escénicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile.

Amalia de Pombo Espeche, Directora de Artes de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura de Colombia.

Fernando Rodríguez Araya, Director Ejecutivo del Teatro Popular Melico Salazar del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica.

Caridad Yamila Gibert Núñez, Directora de Desarrollo Artístico del Consejo Nacional de las Artes Escénicas de Cuba.

Nataly Sánchez, Directora de Gestión Cultural del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades del Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador.

Mariemm Pleitez Quiñonez, Directora General de Artes del Ministerio de Cultura de El Salvador.

Fernando Cerón Sánchez-Puelles, Subdirector General de Teatro del INAEM del Ministerio de Cultura y Deporte de España.

Marisa Giménez Cacho, Coordinadora Nacional de Teatro de la Coordinación Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura de México.

Daniel Domínguez, Director Nacional de las Artes del Ministerio de Cultura de Panamá.

Graciela Britos Basualdo, Directora de Fomento a la Creación de la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales de la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay.

Carlos La Rosa Vásquez, Director de Artes del Ministerio de Cultura de Perú.

Américo Jorge Monteiro Rodrigues, Director General de las Artes del Ministerio de Cultura de Portugal.

Álvaro Ahunchain, Coordinador General del Instituto Nacional de Artes Escénicas de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.

Enrique Vargas, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB.

Zaida Sánchez Rico (Zaida Rico), Secretaria Técnica de la Unidad Técnica de IBERESCENA – UTI.